

ACTA

SESIÓN DE DIRECTORIO NÚMERO 06

“FARO BRIZE CORREDORES DE SEGUROS S.A.”

En Santiago, a 12 de abril del año 2024, siendo las 12:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Isidora Goyenechea Número 2.800 oficina 2.901, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, se da comienzo a la Sesión de Directorio Número Seis de la sociedad **“FARO BRIZE CORREDORES DE SEGUROS S.A.”**.

1.- ASISTENCIA Y MESA:

Asisten y participan en la sesión los directores don Alejandro Poklepovic Zegers (Presidente), don Gonzalo Fernando Pizarro Brignardello (además Gerente General), y don Luis Alberto Aguirre Lobos. Actuó como secretario, don Felipe Skewes Araneda.

2.- ACTA ANTERIOR:

Se lee el acta de la sesión anterior, la que se encuentra firmada por todos los directores asistentes a ella, encontrándose por tanto aprobada en conformidad a la ley.

3.- CITACIÓN A PRIMERA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FARO BRIZE CORREDORES DE SEGUROS S.A.

Con tal propósito el Directorio acordó por unanimidad citar a los accionistas a la Primera Junta Ordinaria de Accionistas de **FARO BRIZE CORREDORES DE SEGUROS S.A.** para el día 29 de Abril de 2024, a las 11:30 horas, en Isidora Goyenechea N° 2.800, piso 29º, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, a fin de proponer a los accionistas lo siguiente:

- a) Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros del año 2023, conocer la situación de la sociedad y el informe de los Auditores Externos.
- b) Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio y, en especial, el reparto de dividendos.
- c) Elección de directorio.

- d) Fijar las remuneraciones del Directorio.
- e) Designar Inspectores de Cuentas para el ejercicio 2024.
- f) Determinar el periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.
- g) Dar cuenta de las transacciones realizadas por la Compañía en conformidad al
Artículo 44 de la ley 18.046; y
- h) Otras materias de interés.

4.- TRAMITACIÓN DE ACUERDOS.

Se acordó dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar su posterior aprobación, así como facturar al señor abogado Gonzalo Ruiz Fehrman, para que proceda a reducir de inmediato a escritura pública, en todo o parte, el acta que se levante de la presente sesión. Se facultó además, al portador de copia autorizada de dicha escritura, para requerir y firmar las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que procedan en los registros correspondientes.

5.- FIRMA DEL ACTA.

El Directorio acordó, por la unanimidad de los miembros asistentes, que el acta de la presente sesión sea firmada por todos los directores presentes en conjunto con el Gerente General y el Secretario.

6.- CLAUSURA.

No habiendo otras materias que tratar, se levantó la sesión a las 12:30 horas.

Alejandro Poklepovic Zegers
Director



Gonzalo Pizarro Brignardello
Director



Luis Alberto Aguirre Lobos
Director



Felipe Skewes Araneda
Secretario de acta